

	ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA NIT: 892170002-1	Código: GIC-Fo -008
		Versión: 01 Fecha: 14/01/2025
EDICTO		Página: 1 de 1

HOSPITAL SAN AGUSTÍN DE FONSECA - LA GUAJIRA

EDICTO

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL DE FONSECA - LA GUAJIRA

INFORMA E INVITA

A

LAS PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derecho a reclamar los Derechos Económicos del señor Difunto **JOSE ALFONSO ALVAREZ CHINCHIA**, productos de lo Ordenado mediante Sentencia Rad. No 44-001-33-31-002-2011-00323-00, Dictada por el **JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO JUDICIAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA**, para que comparezcan a ejercer su derecho de reclamar o participar dentro de la Actuación Administrativa de Acuerdo de Pago Ofrecido por la E.S.E Hospital San Agustín, a las personas que se crean con Derecho sobre el Reconociendo Económico que dejo el señor **JOSE ALFONSO ALVAREZ CHINCHIA**.

Se le advierte que si no comparecen dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación se entenderá Notificada esta decisión.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Fonseca la guajira a los Dos (2) días del mes de julio de 2025


Dra. DIANA MILENA MOLINA PEÑARANDA
GERENTE